



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N° 2008 075**

**VISTO :**

Lo informado por el Decano de la Facultad de Medicina en Nota DM/185/2008 de fecha 18 de junio de 2008, mediante la cual solicita el nombramiento del Sr. Jorge Sepúlveda Tebache en el cargo de Vicedecano Subrogante de esa Unidad Académica, debido a la designación como Decano Interino del titular; la declaración correspondiente al primer semestre de 2008 efectuada por el Vicedecano Subrogante respecto del cumplimiento del artículo 61 bis del Reglamento de Personal; lo establecido en los Decretos U. de C. N°99-162 del 01.07.1999 y U. de C. N° 98-112 de 14 de mayo de 1998 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

1. Designase, como Vicedecano Subrogante de la Facultad de Medicina, al Sr. **JORGE SEPÚLVEDA TEBACHE.**
2. El nombramiento indicado se extenderá desde el 21 al 30 de junio de 2008.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 02 de julio de 2008.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
RECTOR (S)**

Decretado por don ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

**RODOLFO WALTER DIAZ  
SECRETARIO GENERAL**

CH/CRP/Imm